



Departamento de Ciencias Sociales



DISPOSICIÓN C.D.D.-C.S.  
NRO. 773/08

LUJAN, 20 OCT 2008

VISTO: La propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria Académica de la Universidad, profesora María Cristina SERAFINI, solicita opinión al Departamento acerca de la modificación propuesta.

Que la Secretaria Académica del Departamento elaboró un informe al respecto.

Que el Departamento de Ciencias Sociales dicta actualmente las asignaturas:

- 20977 Economía
- 20224 Costos y Finanzas
- 20223 Legislación Industrial y
- 20978 Gestión Empresarial

Que, de acuerdo a los contenidos mínimos propuestos en algunas asignaturas que pasarían a integrar el plan, la Secretaria Académica señaló aquellas en las que el Departamento de Ciencias Sociales cuenta con los equipos docentes.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo Departamental recomendó la aprobación del informe elaborado por la Secretaria Académica del Departamento.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 15 de octubre de 2008.

Por ello:

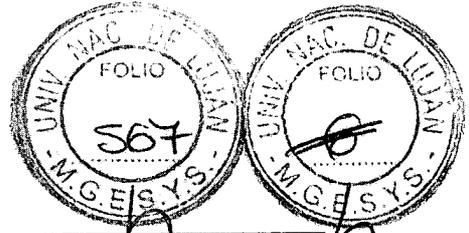
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE  
CIENCIAS SOCIALES  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Manifiestar el acuerdo en relación con la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Industrial.

Dra. M. del Carmen López  
Secretaria Académica  
Dep. de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Luján



Departamento de Ciencias Sociales



DISPOSICIÓN C.D.D.-C.S.  
NRO. 773/08

LUJAN, 20 OCT 2008

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Departamento de Ciencias Sociales cuenta con equipos docentes para dictar la nómina de asignaturas que se detalla a continuación:

- **Sistemas de Información** (nueva)
- **Principios de Economía** se plantea asimilarla a (20977) Economía que se dicta con el plan vigente, sin embargo cambia su denominación y su carga horaria por lo que sería otra asignatura.
- **(20224) Costos y Finanzas** se mantienen los contenidos y la carga horaria.
- **(20223) Legislación Industrial** se mantienen contenidos y la carga horaria.
- **Organización Industrial I** (nueva)
- **Introducción a la Economía Argentina** (nueva)
- **Planeamiento y Control de Recursos** (nueva)
- **Gestión en la calidad de procesos productivos** (nueva)
- **Logística Industrial** (nueva)
- **Gestión de RR HH** (nueva); contenidos similares a asignaturas dictadas por el Departamento.

Ciclo de asignaturas optativas- terminalidad múltiple  
Optativas tipo A

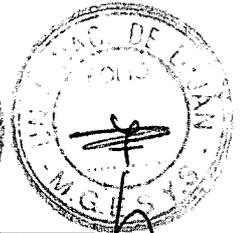
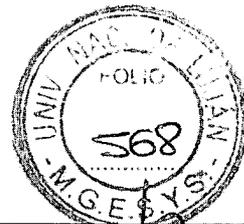
- **Formación Emprendedora** (nueva); se dicta para Licenciatura en Administración.

**Marketing** (nueva); se dicta para Licenciatura en Administración.

*[Handwritten signature]*  
Dra. M<sup>te</sup>. del Carmen Larrea  
Sistema de Enseñanza Académica  
de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Luján



Departamento de Ciencias Sociales



DISPOSICIÓN C.D.D.C.S.  
NRO. 773/08

LUJAN, 20 OCT 2008

- **Gestión Ambiental** (nueva); contenidos similares a la asignatura (20959) Gestión Ambiental que dicta nuestro Departamento para Licenciatura en Información Ambiental.

ARTÍCULO 3°.- Elevar a la Secretaría Académica de la Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese y archívese.

  
Dra. Ma. del Carmen Martínez  
Subsecretaria Académica  
Dpto. de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Luján

